

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Período de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 11 de mayo de 2017

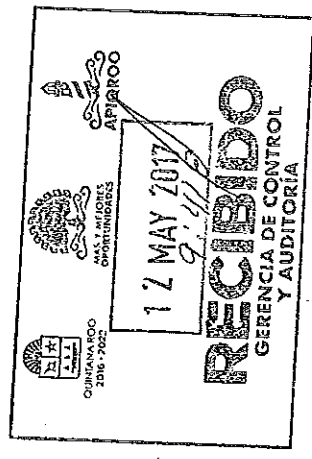
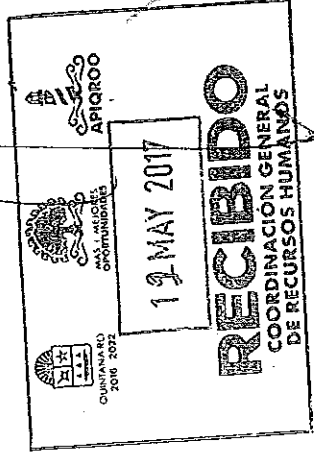
Registro Federal de Contribuyentes: AUGJ68100853A
AZUETA GOROCICA JUAN MANUEL

Presente

Con esta fecha se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de GERENTE DE INGENIERIA que ocupa en ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente



[Handwritten signature]

YAREY GUADALUPE RUIZ NOH
COORDINADORA DE SITUACION PATRIMONIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrita por el mismo.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Período de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 03 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: RIMA6511101N6
RICALDE MAGAÑA ALICIA CONCEPCION

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de **DIRECTORA GENERAL** que ocupa en **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción II, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

GUADALUPE ISABEL AGUILAR YERVEZ
PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrito por el mismo.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN INICIAL

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: BALL6909235Q4
BLANCO LIZAMA LANDY BEATRIZ

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial inicial, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de **ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA** que ocupa en **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2. 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción I, 89, 90 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción I de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

GUADALUPE ISABEL AGUILAR YERVEZ
PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la carta compromiso suscrito por el mismo.



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN INICIAL

Chetumal, Quintana Roo, a 19 de julio de 2017

Centro Federal de Contribuyentes: GUPR750103JD3
ARNEROS Y PUCHADES RAFAEL

s e n t e

En esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial inicial, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo **ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** que ocupa en **ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción I, 89, 90 y demás artículos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento en el artículo 87 fracción I de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

YARELY GUADALUPE RUIZ NOH
COORDINADORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la carta compromiso suscrito por el



RFC:

OIGG741009IP1

Nombre:

GUILLERMO MANUEL OLIVA GARRIDO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2016
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	05/04/2017 13:14		
Número de operación:	170160019267		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

1,176

Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.


Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF_2017.pdf

Sello digital :

uPiqFCi3s9neyk3nAtOhQPS5CmpodXNyazv8bUjavJ.SsF9DpzdBBVtaREWmE4maSz9fBewtDk8gJz52mcBRBYLXTFluXNpMqMHV
m6ynt/s768VBFu]QyK/Vmwr6cw3EKdW1WscwCwys988zI5R]udSkureD8nOIUX2ymGPaLQ=

Acuse de Recibo


SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
 COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Periodo de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 08 de mayo de 2017

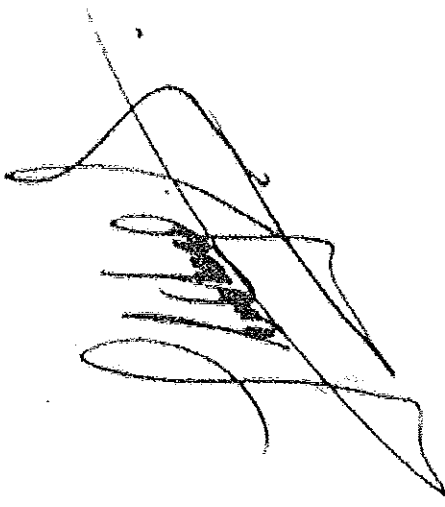
Registro Federal de Contribuyentes: OIGG741009IP1
OLIVA GARRIDO GUILLERMO MANUEL

Presente

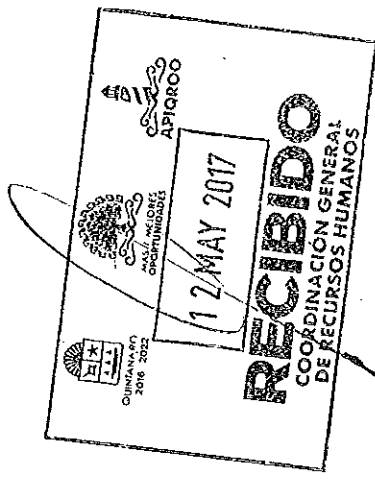
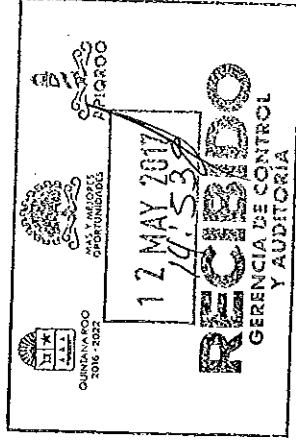
Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS ESTATALES que ocupa en SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente



GUADALUPE ISABEL AGUILAR YERVEZ
 PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
 COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL



El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrito por el mismo.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN FINAL

Chetumal, Q.Roo., a 12 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: OIGG741009IP1
OLIVA GARRIDO GUILLERMO MANUEL

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial final, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS ESTATALES** que ocupa en **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción I, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción II de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

LCDA. FELYSSA GUADALUPE MENA BORJA
PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme al convenio celebrado por éste y la Secretaría de la Gestión Pública.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACION ANUAL

Registro Federal de Contribuyentes: HEC1760822KH7
HERRERA CANTO ILMER GABRIEL

Período de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 11 de mayo de 2017

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de GERENTE DE INFORMATICA que ocupa en ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

LILIA VERONICA LEON LEON
PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrito por el mismo.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Período de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 02 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: SEMM850405GV1
SERRANO MAGAÑA MANUEL JESUS

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO que ocupa en ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

YAREY GUADALUPE RUIZ NOH
COORDINADORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrito por el mismo.

Acuse de Recibo



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Periodo de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 16 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: GOGI7607074K3
GONZALEZ GLENNIE ISABEL CECILIA

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de GERENTE JURIDICO que ocupa en ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente

GUADALUPE ISABEL AGUILAR YERVEZ
PROYECTISTA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa recibo de la declaración patrimonial del servidor público que se indica conforme a la Carta de Condiciones de Uso del Sistema suscrito por el mismo.



SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
COORDINACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DECLARACIÓN ANUAL

Período de Declaración: 2016
Chetumal, Q. Roo., a 18 de mayo de 2017

Registro Federal de Contribuyentes: BAKK921228MN4
BAEZA KU KARIM ABRAHAM

Presente

Con esta fecha, se recibe su declaración de situación patrimonial anual, que bajo protesta de decir verdad, presenta ante esta Secretaría, por el cargo de COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE que ocupa en ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 47 fracción XIX, 83 primer párrafo, 84 fracción II y último párrafo, 87 fracción III, 89, 90 y demás relativos de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en el artículo 87 fracción III de la citada Ley de Responsabilidades, se acusa recibo de su declaración, la que fue enterada conforme a las normas y criterios establecidos por la Secretaría de la Gestión Pública.

Atentamente



10:35 am
Selam g

